



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 384/02

Salta, 25 JUL 2002  
Expediente N° 12.102/99

VISTO:

El artículo 2° de la Resolución Interna N° 400/99, mediante la cual se da por aprobado por Régimen de Promoción Directa la asignatura Ciencias Sociales II, a diversos alumnos; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consignó en el artículo 2° de la misma como documento de identidad de la alumna Claudia Mónica Morales el N° 22.544.373, siendo el correcto N° 24.354.218.

Que es necesario subsanar el error.

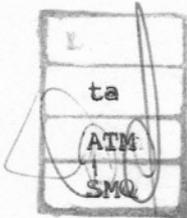
POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dejar establecido que el documento correcto de la alumna Claudia Mónica Morales es N° 24.354.218.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, dirección de control curricular y siga a dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud